



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Soria
Dirección Provincial de Educación

Requerimiento de subsanación de solicitudes de admisión a Escuelas Infantiles de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, para cursar enseñanzas sostenidas con fondos públicos de primer ciclo de educación infantil (0 a 3 años) para el curso 2021-2022.

Con fecha 21 de diciembre de 2020 se publica la RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se concreta la gestión del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, para el curso académico 2021-2022

En ella se concretan actuaciones de admisión en las escuelas infantiles de titularidad de la administración de la Comunidad de Castilla y León, determinando que el plazo de presentación de solicitudes será del 1 al 15 de abril.

El resuelvo vigesimoséptimo de dicha Resolución determina que si las solicitudes de admisión a las escuelas infantiles no estuvieran debidamente cumplimentadas se requerirá interesado para que subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos.

El plazo de subsanación será de 10 días a partir del día siguiente a la publicación de dicho requerimiento.

De no efectuarse la subsanación requerida en el plazo indicado, cuando ésta se refiera a los requisitos necesarios para optar a una plaza, se les tendrá por desistidos de su solicitud, conforme a lo establecido en el art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Soria, 27 de abril de 2021

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN



Fdo.: Mª Fe Gallardo Negro

SUBSANACIÓN SOLICITUDES ADMISIÓN ESCUELAS INFANTILES CURSO 2021-2022

E.E.I. EL TRÉBOL

NOMBRE NIÑO	ESCUELA INFANTIL SOLICITADA PRIMERA OPCIÓN	OBSERVACIONES
WAFAA WALID TOMEH	E.E. I. EL TRÉBOL	Falta libro de familia traducido
SOFI MARÍA SHAVDATUASHVILI	E.E. I. EL TRÉBOL	Falta fotocopia legible numero de identidad extranjero (NIE) de ambos solicitantes
ABDELMUHAIMEN KARSH	E.E. I. EL TRÉBOL	Falta documento de filiación traducido

Soria, 27 de abril de 2021



SUBSANACIÓN SOLICITUDES ADMISIÓN ESCUELAS INFANTILES CURSO 2021-2022

E.I. VIRGEN DEL MIRÓN

NOMBRE NIÑO	ESCUELA INFANTIL SOLICITADA PRIMERA OPCIÓN	OBSERVACIONES
ELISABETH VICTORIA TELLO GALINDO	E.I. VIRGEN DEL MIRÓN	GRUPO SOLICITADO NO CORRESPONDE CON LA EDAD DEL NIÑO

Soria, 27 de abril de 2021



SUBSANANCIÓN SOLICITUDES ADMISIÓN ESCUELAS INFANTILES CURSO 2021-2022

E.E.I.EL OLMO

NOMBRE NIÑO	ESCUELA INFANTIL SOLICITADA PRIMERA OPCIÓN	OBSERVACIONES
ELIA DIAGO TORRES	E.E.I. EL OLMO	FALTA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CIRCUNSTANCIAS PUNTUABLES. CONSULTAR TELÉFONO 975 22 02012 (EXT. 871044) O CORREO ELECTRÓNICO ANGHERMA@JCYL.ES



Soria, 27 de abril de 2021